

Guayaquil, febrero 2 de 2009

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionista de la compañía
SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO S.A
Ciudad.-

Señores Accionistas:

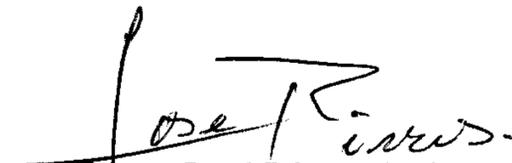
He procedido a examinar los estados financieros al 31 de diciembre del 2008 de la compañía SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO S.A., en mi calidad de Comisario Principal, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Como parte de mi examen, he verificado que los administradores han dado cumplimiento a las normas estatutarias legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He revisado el Balance General de la compañía SERVICIOS LEGALES MORAN SARMIENTO. Al 31 de diciembre del 2008 por el año terminado, en esa forma, mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros; y mediante el uso de las atribuciones y cumpliendo lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Agradezco a toda la administración por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones. No teniendo ningún otro comentario que realizar por el periodo del año 2008.

Atentamente,


Econ. José Rivas Cedeño

